

# INFORMATIVO

11 de marzo de 2020

## ALERTA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

En SAF ha remitido un escrito en el día de hoy, 11 de marzo de 2020, a la Secretaría General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía en relación con la alerta sanitaria por el Coronavirus y las medidas preventivas que desde la Junta se va a aplicar en los centros de trabajo.

En el citado escrito se solicita:

- Una previa evaluación de riesgos en la que se planifiquen y adopten las medidas preventivas urgentes necesarias para evitar el contagio por Coronavirus. Entre ellas en cumplimiento de la Ley 31/95 necesariamente debe de estar la **información** (Art 18), la **formación** (Art 19) y la **prevención**, muy especialmente entre los funcionarios que están en contacto con la ciudadanía en las oficinas de registro y atención al ciudadano.
- Siguiendo las recomendaciones de la OMS pedimos que no falte en ningún momento, en los centros de trabajo, **desinfectante** a base de alcohol y jabón para lavarse las manos.
- En los casos de atención al público, también se debería valorar por la Unidades de Prevención el uso de **guantes y mascarillas autofiltrantes** de clase FFP2 o media máscara provista con filtro contra partículas P2; especificándose su uso y desecho controlado, el uso de mamparas de separación fijas o móviles que eviten el contagio y la mejora de la limpieza de superficies comunes.
- Se utilice el **Teletrabajo** como medida organizativa para disminuir el contagio.
- Se incrementen urgentemente los efectivos de las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales, que están bajo mínimos y en algunos casos sin cubrir, dotándolas de mayor número de Asesores Técnicos de PRL (nivel superior) y de los muy necesarios Técnicos Intermedios (nivel intermedio) para evitar que el Servicio de Prevención propio se pudiera llegar a ver desbordado por la situación... y de paso cumplir por fin con la normativa básica al respecto.



Confiamos que la Junta de Andalucía y en particular los órganos de gestión de personal, estén a la altura exigida y pongan en marcha todas las medidas y protocolos para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio, en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

Desde el SAF estaremos muy vigilantes con esta cuestión, y animando a todos a poner en conocimiento de nuestro Sindicato aquellas deficiencias o falta de actuación de la administración que puedan poner en riesgo la salud de los trabajadores.

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)